



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

Administración 2021 - 2024

Hacienda Municipal
Núm. Oficio 0179/2023

Asunto: NO APLICA REACTIVO E.9.3.2

Al 30 de septiembre del 2023

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL


AT`N SEVAC

En atención al reactivo **E.9.3.2 ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron la Relación de Bienes Inmuebles que componen el patrimonio?**

Se le informa que el Sector Paramunicipal el (DIF municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco), no cuenta con bienes inmuebles, las instalaciones son propiedad del H.Ayuntamiento por lo tanto, este reactivo no aplica.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023


L.C.P. CESAR JESUS LANDEROS MORA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

